JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Segovia, Antioquia, Septiembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN Nro: 799
RADICADO Nro: 2020-00236-00

Tener por agregado al proceso la página de publicación delo edicto Emplazatorio, las fotografías de las vallas fijada en su lugar objeto de pertenencia y la constancia de inscripción de la demanda

DISPONER por medio de la Secretaria se ingrese al Registro Nacional de Personas Emplazadas el Edicto arrimado para así ejecutar un control efectivo de términos con miras a la designación del Curador Ad-Litem, en caso de ser necesario por la no comparecer.

NOTIFIQUESE,

DORA.T. CONSUEGRA.AGUDELO
JUEZ (E)